

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Bogotá D.C.

REFERENCIA: Poder especial

MONICA PAEREZ TASCON identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 29785076 de san pedro valle del cauca, actuando en nombre propio, por medio del presente escrito confiero poder especial, amplio y suficiente a **JORGE ANDRES MARIN NARANJO**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.010.186.531 de Bogotá D.C. y con la Tarjeta Profesional No. 255.340 del Consejo Superior de la Judicatura, para que presente ante la Superintendencia de Industria y Comercio la solicitud de registro de la marca **INSPIRA EMPRESAS (mixta)**, para identificar servicios comprendidos en la clase 35 de la Clasificación Internacional de Niza.

Mi apoderado queda facultado para dar respuesta a requerimientos realizados por la autoridad competente, solicitar cambios de nombre o domicilio del titular, modificaciones al signo, presentar o dar respuesta a oposiciones, presentar los recursos de ley, la inscripción de licencias de uso, traspasos, renovación del registro y, en general, presentar todo tipo de solicitudes en relación con el signo antes mencionado.

Igualmente, el apoderado queda autorizada para recibir notificaciones, transigir, sustituir, conciliar, desistir, renunciar y, en general, para ejecutar todos los actos que sean necesarios para dar cabal y fiel cumplimiento a este mandato.

Atentamente,



MONICA PAEREZ TASCON

C.C. 29785076 de San pedro Valle del Cauca

Acepto,



JORGE ANDRES MARIN NARANJO

C.C. 1.010.186.531 de Bogotá D.C.

T.P. 255.340 del C.S. de la J.

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Bogotá D.C.

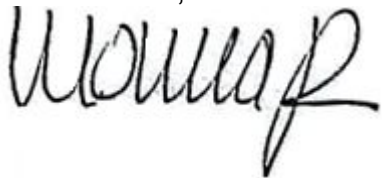
REFERENCIA: Poder especial

MONICA PAEREZ TASCON, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 29785076 de San Pedro Valle del Cauca, actuando en nombre propio, por medio del presente escrito confiero poder especial, amplio y suficiente a **JORGE ANDRES MARIN NARANJO**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.010.186.531 de Bogotá D.C. y con la Tarjeta Profesional No. 255.340 del Consejo Superior de la Judicatura, para que presente ante la Superintendencia de Industria y Comercio la solicitud de registro de la marca **INSPIRA VIDA (mixta)**, para identificar servicios comprendidos en la clase 44 de la Clasificación Internacional de Niza.

Mi apoderado queda facultado para dar respuesta a requerimientos realizados por la autoridad competente, solicitar cambios de nombre o domicilio del titular, modificaciones al signo, presentar o dar respuesta a oposiciones, presentar los recursos de ley, la inscripción de licencias de uso, traspasos, renovación del registro y, en general, presentar todo tipo de solicitudes en relación con el signo antes mencionado.

Igualmente, el apoderado queda autorizada para recibir notificaciones, transigir, sustituir, conciliar, desistir, renunciar y, en general, para ejecutar todos los actos que sean necesarios para dar cabal y fiel cumplimiento a este mandato.

Atentamente,



MONICA PAEREZ TASCON

C.C. 29785076 de San Pedro Valle del Cauca

Acepto,



JORGE ANDRES MARIN NARANJO

C.C. 1.010.186.531 de Bogotá D.C.

T.P. 255.340 del C.S. de la J.